AÑO I — MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1899. — NUM. 175

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Donde está el remedio.

Están terminados y ordenados los trabajos del catastro en las cinco provincias de Andalucía, Granada, Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla.

Son por demás interesantes los resultados que arrojan estos trabajos y la demostración que ofrecen de lo mucho que puede esperarse del descubrimiento de las ocultaciones.

La riqueza imponible en las cinco provincias andaluzas, antes citadas, es actualmente de 92.625.709 pesetas.

La comprobada por los ingenieros en los trabajos realizados, es de 158.675.558.

Es decir, que las ocultaciones ascienden á 66.049.849 pesetas.

En la de Córdoba asciende el aumento á más de un 100 por 100, en la proporción de las ocultaciones descubiertas.

En la de Granada, á 80 por 100,
En la de Sevilla, á 60 por 100.
En la de Málaga, á 58 por 100.
Y en la de Cádiz, á 28 por 100.

Los cinco provincias pagan ahora por contribución rústica y pecuaria 18.574.517 pesetas, ó sea el 19 por 100 de la riqueza declarada.

Si se exigiera esta misma suma de contribución á la riqueza comprobada, resultaría que la riqueza en dichas provincias pagaría sólo el 11'70 por 100, ó sea el 8 menos que paga ahora.

Véase dónde puede encontrarse parte de la solución al grave problema de las economías, sin que para obtenerlas sea preciso hacer de una vez una rebaja de 100 millones en los gastos públicos, como piden las Cámaras de Comercio comprometiendo todos los servicios, y disgustando á todas las poblaciones.

Actualmente se están realizando los trabajos del catastro en otras seis provincias, entre ellas Madrid.

Sigan adelante estas investigaciones con toda la actividad posible; hágase por que tribute todo lo que deba tributar; abandónese el próposito de hacer conciertos con las provincias privilegiadas para evitar la continuación de las grandes ocultaciones y se verá como pueden rebajarse los tributos á la riqueza urbana, rústica y pecuaria.

Más delante, y con la debida calma se podrá realizar una completa y beneficiosa reorganización en la administración pública, sin necesidad de perturbar los servicios, ni de herir legítimos intereses, ni de llevar la miseria á miles de hogares, y las ruinas y la exaperación á cien localidades.

No obremos bajo la impresión del momento que es mala consejera, y demos pruebas de sentido práctico utilizando con acierto las poderosas energías con que cuenta el país aunque otra cosa crean espíritus tocados de todos los pesimismos.

FUGACES

La centralización avanza, mejor dijéramos la desmoralización administrativa. Suprimen las estaciones telegráficas permanentes de muchas capitales con perjuicio del servicio público y de los ingresos del tesoro nacional, ahora que se impone la rápida comunicación entre todos los rincones de la tierra. Así prosperamos en España; vamos siempre á retaguardia teniendo el prurito de copiar lo malo de todas partes sin fijarnos en sus adelantos y bondades. Y á todo esto, sin economizar el presupuesto, que los oficiales que quitan de las poblaciones van á Madrid, al inmundo foco, á cobrar sin trabajar y á servir á los apestados de la política. ¿No protestaremos en Segovia, una de las capitales perjudicadas, de tamaño desbarajuste?

LA PROVINCIA

Desde Muñoveros

Pocos años habrán tenido tanto lucimiento, como en este, las fiestas que dedica anualmente Muñoveros á la Exaltación de la Santa Cruz.

Se anunciaron el día trece con repique de campanas, voladores, *arrebolada* por los músicos de Peñaranda y Badocondes, solemnes vísperas, y baile público por la noche.

Al día siguiente, alegre diana por los citados músicos, misas rezadas, y á continuación la misa mayor en la que ofició Don Agapito Marcos Conde que á grandes rasgos desarrolló admirablemente los misterios de la Santa Cruz.

La iglesia ofrecía un aspecto brillante. En el altar mayor lucía la imagen de la Concepción el precioso dosel, donativo de la difunta marquesa de Cañada Honda, y las expléndidas joyas regalos de otras damas madrileñas. Al lado de la imagen estaba la magnífica cruz parroquial, admiración de propios y extraños, con el valioso paño en el que se revela el esquisito gusto del digno Párroco Don Cipriano Sanz, que con tanto celo mira por los intereses de la iglesia.

Después tuvo lugar la procesión llevando la imagen sobre andas, las distinguidas señoritas Purificación y Asunción de Antonio Vírseda, Isabel García Matamala, y Paca Holgueras Martín. Seguía el soberbio palio que cubría á los párrocos de Muñoveros, Guijar y Puebla, Ayuntamiento y jefes de cofradías.

Las señoritas fueron relevándose en el piadoso cargo de llevar la Virgen. La casa de Doña María Burgueño tenía elegantes colgaduras.

A la puerta del templo se adoró la reliquia de la Cruz y se hicieron las tradicionales ofrendas en granos, cera y metélico, terminando con una tierna despedida á voces solas, compuesta por D. Juan Gómez.

A las cuatro se celebró baile en la plaza pública, viéndose en él las lindas jovenes Purificación y Asunción de Antonio Vírseda, Adoración Santos, Julita Martín, Elvira García, María Robledo, Isabel y Manuela Garcia, Juana Sanz, Valentina Martín, Anastasia Encinas, Victoriana Cabrero, Juana y Micaela Leonor, Valentina Diez, Ulpiana Matesanz, la señorita Dominga Vírseda, de Veganzones, y otras varias, luciendo todas ellas elegantes trajes del mejor gusto.

Por la noche se celebró la velada con mucha animación; y el juez municipal Don Macario García, reunió en su casa á lo más distinguido de la juventud, haciendo su hijo Simón y otros jovenes primores de ejecución en algunos instrumentos de música, y rindiéndose entusiasta culto á los placeres del baile.

El día 15 se repitieron con el mismo lucimiento la función religiosa y los bailes, ofreciendo la Plaza un vistosísimo aspecto. Todas las jovenes lucian refajos encarnados, de paño fino, con cintas y pasamanería, ricos pañuelos de Manila, preciosos mandiles bordados, y explendidos aderezos de oro y pedrerías.

La velada fué un delirio de entusiasmo, y terminada ésta se celebró un gran baile en casa de Don Miguel de Antonio, con una concurrencia tan numerosa como escogida, atendiendo á todos con gran amabilidad la dueña de la casa, acompañada de su simpática hija Luisa.

Allí estaban, entre otras muchas familias, la hermana potítica del señor de Antonio, Doña Benita, y Doña Ana, esposa del señor Grajales, farmaceutico de la localidad.

El último día, puso digno remate á las fiestas un baile dado en casa de Don Mariano Matesanz, haciendo los honores con mucha distinción su hija Eduvigis.

Entre las muchas personas que han concurrido á estas fiestas, recordamos al banquero de Madrid Don Eleuterio Adrados y su elegante hija, señoritas del médico de Caballar, la del señor Tapia, la señora de Merino, de Madrid, y otras varias también de las que forman la colonia veranie ga.

F. V.

19 de Septiembre 1899.

TRIBUNA LIBRE (1)

Las economías de Guerra.

Bajo ese mismo epígrafe se ha publicado en el DIARIO un artículo-resumen que, aún cuando no lo dijera, se conoce está escrito por un empleado del Ministerio, ya que en él se olvida de las economías que pueden introducirse en el personal que presta sus servicios en ese centro; economías de gran importancia, sin duda alguna, como juzgará el lector por los datos siguientes:

Empecemos por la *Subsecretaría* (prescindiendo de las *Secretarías particulares* del ministro y del subsecretario).

Tiene de los siguientes negociados:

Gabinete militar: Consta de tres tenientes coroneles ó asimilados, tres comandantes, tres capitanes y cuatro tenientes de plantilla, y los agregados ó en comisión que suele haber de contínuo en todos los negociados del Ministerio.

Administración del Diario oficial, etc. Un comandante y dos oficiales segundos ó terceros. Como esa administración puede hacerse por la imprenta, es evidente que la supresión de esos cargos es natural.

Biblioteca. Un coronel, un comandante y dos capitanes. Con un capitán ó un teniente, basta y sobra para su cometido.

Archivo. Hay tres archiveros y una pléyade de oficiales primeros, segun-

(1) Debemos advertir que el DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA no se hace solidario de los trabajos que aparezcan en esta sección.

dos y terceros. Únanse éstos á los que hay destinados aquí en el Alcázar, y se deducirá que lo que en Simancas se desempeña bien y cumplidamente con *tres* individuos, requiere aquí *treinta*; bién es verdad que el archivo de Simancas es mucho mayor y entran muchos más legajos y de más difícil interpretación.

Caja general del ejército. Antaño no existía llenando esas funciones un representante general de cada cuerpo, que lo hacía á la vez que desempeñaba otro destino de plantilla.

Como se vé en el personal de Subsecretaría, pueden y deben hacerse economías.

Secciones del Ministerio. Son en número de once, con los títulos siguientes: *Administración Militar, Artillería, Asuntos generales, Caballería, Cuerpos de Servicios especiales, Infantería, Ingenieros, Instrucción y reclutamiento, Justicia y Derechos pasivos, Sanidad Militar y Ultramar.*

Con sólo pasar la vista por esos títulos, se comprende la facilidad de reducirlas al número de

1.ª Administración y Sanidad Militar.
2.ª Artillería é Ingenieros.
3.ª Infantería.
4.ª Caballería y cuerpos de servicios especiales.
5.ª Guardia civil y Carabineros. (Nueva.)
6.ª Justicia, reclutamiento y Derechos pasivos.

Quedan suprimidas las restantes y en particular la de *Instrucción*, pues está demostrada prácticamente la conveniencia de que cada general dirija sus Academias militares, sin tratar de igualar lo que no puede ni debe igualarse, pues son facultades distintas, los que tienen las distintas ar y cuerpos.

Depósito de la Guerra. Tiene nada menos que dos Coroneles, cuatro Tenientes Coroneles, dos Comandantes mas y doce Capitanes.

Cierto es que todos son de Estado (pues no contamos los Comisarios ni Mayor los Médicos que forman parte), y sus servicios excelentes sin duda alguna; pero es evidente que con un Teniente Coronel, dos Comandantes y cuatro Capitanes, quedarían bien desempeñados los escasos servicios que presta.

Inspección de la Comandancia central, Depósitos de embarque y Caja general de Ultramar. Basta leer el título para decir lo que el Bachiller Carrasco decía al pasar revista á los libros de D. Quijote: «Al fuego con ese.»

Y como este articulejo va ya siendo largo y pesado dejo para otra ocasión (y sin salir del Ministerio) el hablar de la «Comandancia General del Real Cuerpo de guardias Alabarderos», Escala de rsserva», etc., etc., con lo cual verá el paciente lector que nos haya seguido, que pueden hacerse muchas más economías de las que enumeraba el Sr. Espoleta, bajo cuyo pseudónimo (ya estampado muchas veces en los periódicos de la Corte) se oculta un querido amigo nuestro.—ESTOPIN.

Crónicas Madrileñas.

Reunido el Supremo de Guerra y Marina ayer mañana, se firmó la sentencia del proceso que se había instruído por la rendición de la plaza y destrucción de nuestra escuadra (¿?) en Cavite, resultando condenado, según se dice en los centros oficiales, el general Montojo, jefe de la referida escuadra, á la pena de pérdida de empleo activo é inhabilitacion para servirlo en lo sucesivo.

En virtud de la citada sentencia, queda absuelto el señor Sostoa, pasando ambos señores á la reserva, y quedando ayer mismo en libertad.

Todo el mundo compara el resultado de este proceso con el de la escuadra de Cervera, no quedando la justicia muy bien parada en estas conversaciones, pues todos recuerdan que en Cavite *hubo combate*, á pesar de ser los barcos de madera, quedándonos limpio el honor, mientras que en Santiago de Cuba, en vez de un combate, sólo vimos una fuga indecorosa é indigna de la gallardía del pueblo español, que hubiera preferido ver undirse en aquellas aguas nuestros barcos de combate, después de haber luchado cara á cara, con la formidable escuadra americana. Esta es la opinión popular, esa opinión que no comprende cómo en otras naciones llegan á sentarse en el banquillo de los acusados *hasta ministros*, mientras en España, los que causaron nuestra ruina, gozan tranquilamente en sus hogares.

Menos mal que no es sólo en España donde suceden esas cosas, pues también en la noble Francia se ha representado un drama cuyo desenlace causó horror á las naciones extranjeras.

Gracias á Mr. Loubet, se calmaron los ánimos, por el perdón otorgado á quien, según las apariencias, fué injustamente condenado.

Se abrieron las puertas de la prisión, y Dreyfus salió libre pero sin el honor; salió como el criminal á quien se indulta; salió con la cabeza baja, cual si fuera culpable de un crimen que, según nuestra conciencia, no ha cometido.

No podrá quedar eso así; la campaña que se inició para acordar la célebre revisión, continuará con más ardor hasta conseguir la ansiada rehabilitación, y no hemos de tardar mucho en ver resplandecer sobre la cabeza de ese desgraciado la aureola de la inocencia.

Circulan rumores por Madrid de una próxima boda real, en la que el príncipe de Orleans desempeñaría uno de los principales papeles, aunque nada hay de cierto, en realidad, pues todo se funda, principalmente, en las muchas visitas que dicho príncipe ha hecho á la familia real en San Sebastián.

La salud pública en Madrid continúa mejorando, y apenas hay casos de tifoidea, con lo cual la gente está tranquila y sólo pensando en divertirse.

Los teatros continúan animadísimos y la política continúa sin novedad en su importante salud.

La limitación del servicio permanente que prestaban importantes estaciones de España, á limitado, levantó, según habrán visto ustedes, alguna polvareda que habrá llegado hasta las playas de San Sebastián, á donde el Sr. Dato ha ido á refugiarse durante una corta temporada.

Ó mucho nos equivocamos ó el ministro de la Gobernación volverá sobre su acuerdo, con alguna ligereza decretado, dotando de servicio permanente muchas de las estaciones de las que en su decreto privó.

No quiero extenderme en este asunto, concretándome por hoy á manifestar que, si el ministro logra por un lado unas cuantas pesetas de economía con la dicha supresión, aumenta por otro en unos cuantos millones, quizá la construcción de un nuevo edificio destinado en Madrid á centro de Correos y Telégrafos.

Dejo á la consideración de mis lectores apreciar lo conveniente que sería que el Gobierno abusara menos del servicio telegráfico, fundado en su franquicia, y en el que otorga á casi todas las autoridades con grave perjuicio del servicio privado, de ordinario retrasadísimo.

También debiera ocuparse el señor Dato en procurar por cuenta del Estado la comunicación telefónica entre las importantes capitales de España, toda vez que tenemos la seguridad de que serían reproductivos los gastos que esta importantísima mejora traería consigo.

Hace mucho tiempo que debiera estar instalado un hilo telefónico entre Madrid y París.

Va refrescando el tiempo en Madrid, y esperando estalle la tormenta que nos amenaza, me retiro por el foro.

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

NOTICIAS

Hoy á las tres de la tarde, visitará Su Alteza, según costumbre de otros años, los conventos de la Encarnación, Carmelitas, San Juan de Dios y San Vicente.

También visitará la Infanta el gabinete fotográfico que el Sr. Maeso tiene establecido en la Plazuela de Santa Eulalia.

Ayer llegó á esta población, con objeto de pasar en ella unos días, el Capitán general de Aragón Sr. Marqués de Ahumada.

Sea muy bienvenido.

Ayer celebró sesión en el Ayuntamiento la junta directiva del *Refugio de pobres* de esta Capital, adoptando algunos acuerdos para la buena marcha de aquél benéfico Establecimiento que tan excelentes servicios viene prestando, sobre todo durante la temporada de invierno á las clases menesterosas.

Desaparición.

Según participa el Gobierno Civil, el alcalde de Veganzones, ha desaparecido anteayer Mariano Casado, de 35 á 40 años, natural de Rebollar, pastor de D. Cayetano Adrados.

Se supone que el desaparecido iba en ropas menores, pués las que el usaba han aparecido en el término municipal de éste pueblo.

Dice tanbién el referido alcalde que según manifestaciones de algunos, creen que el pastor fué golpeado por un vecino de Turégano.

El segundo teniente de Artillería Don Simón Maroto, ha sido agraciado con la Cruz Roja del mérito militar, por los servicios prestados en la campaña de Cuba, siendo ya cuatro las cruces que posee de esa clase, dos de ellas pensionadas.

Felicitamos al Sr. Maroto por esta nueva distinción.

Se ha concedido la separación de la Academia de Artillería, al capitán profesor de la misma, D. Juan Sirvent Berganza.

Las Hijas de la Caridad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, celebran mañana en su Iglesia la solemne función del Tránsito de su glorioso Patriarca y fundador San Vicente de Paul.

La misa mayor, que oficiarán los asilados, será á las diez de la mañana, estando S. D. M. expuesta todo el día. Ocupará la cátedra sagrada el ilustrado sacerdote y elocuente orador D. Demetrio Láinez Ortiz de Paz, Director de los citados Establecimientos de Beneficencia.

Por la tarde á las cuatro se rezará el Santo Rosario y después de la reserva, se llevará en procesión la preciosa imagen de San Vicente de Paul á la Iglesia de San Lorenzo.

A los treinta años de edad falleció en Arahutes el día 24 del actual el señor Don Ignacio García Yagüe, Juez municipal y exalcalde del referido pueblo, persona que por sus excelentes prendas de caráter gozaba de muchas y legítimas simpatías en aquel distrito, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Reciba nuestro más sincero pésame la familia del finado.

Se suplica á la persona que haya encontrado una cadenita con tres medallas de oro y los atributos de Fe, Esperanza y Caridad, que la entregue en la administración de este periódico donde se le gratificará.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la plaza esta tarde, de cinco á siete:

PRIMERA PARTE.

1.ª Castaldo, Paso doble.—Novauk.
2.ª Carmen, Redova.—González.
3.ª Las mujeres, Polka.—Jimenez.
4.ª La aragonesa, Walses.—Lacome.

SEGUNDA PARTE.

5.ª Los hirondelles de Vienne.—Schlogel.
6.ª Niña pancha, Polka.—Romea y Valverde.
7.ª Las bravias, Sottisch.—Chapí.
8.ª Walses de Blondes.—L. Faune.

Ayer salió para Madrid, donde reside durante el invierno, nuestro querido amigo Don Valentín Escolar (*Á. Iglesias*) que durante la temporada de verano ha desempeñado en la Granja el cargo de Corresposal del DIARIO DE AVISOS

Reciba el joven é ilustrado escritor nuestra más cariñosa despedida.

Una boda

A las siete y media de la tarde de ayer, se unieron con los lazos matrimoniales la hermosa señorita Asunción García, hija del conocido dueño del café de la Unión, y el ayudante-profesor de esta Academia de Artillería, D. Tomás González.

El acto se verificó en una de las habitaciones del piso bajo de la casa, convertida en elegante capilla.

El señor Cura de San Martin D. Eugenio Sanz, les dió la bendición nupcial, asistido por el señor Capellán de esta Academia.

Fueron padrinos, D. Lino Solis, en representación del hermano de la novia, y D.ª Federica González, hermana del novio. Asistieron como testigos, el señor Delegado de Hacienda, D. Gregorio Mateos, conocido compositor de música, D. Jose Solis y el oficial de Artillería señor Garelli.

Llevaba la desposada un elegantísimo traje de seda negro y un velo blanco perfectamente colocado con prendidos de azahar.

El Sr. González vestía de uniforme.

La novia, del brazo del Sr. Solis, bajó de sus habitaciones, siendo presenciado su paso por el patio de la casa por asíduos concurrentes al café é íntimos de don Agustin.

También estaban las ventanas del Casino que dan al patio, llena de curiosos.

Recordamos, entre los concurrentes, á las señoras y señoritas de Matesanz, Arrizabalaga, Acinas, Garelli, García González (D. Manuel), de Olmos González (D. Prudencio), Alcón (D. Cristóbal y D. Vicente), Ramírez, Guillen, Rivas, Muñoz, Páramo (D. Santiago), Peinador (D. Francisco), señoritas Sirera, Zurdo, Julia y Aurora Artiche.

La señora del celebrado picador de toros Badila D.ª María García, las señoras Delgado, Trujillo y Matesanz, Arranz y Dieguez, Paz y Ascensión García, Muñoz, Sánchez Varez, Ortiz Villajos (don Joaquin), señorita María, Martínez, y las señoritas D.ª Lucía García y Romana Arranz, tías de la novia y Faustina Solana, prima, también de la Srta. García.

Fuera interminable la lista y es difí

cil retener el nombre de las muchas personas que asistieron.

El «lunch» fué servido espléndidamente y como esta casa sabe hacerlo.

El ojaldre fué servido por la Suiza.

Terminado el «lunch» se bailó hasta la una de la mañana.

. . .

Entre los muchos regalos que han recibido los novios hemos visto un precioso Cheisse-longue, regalo de D. Luis Díaz.

Exámenes en el Instituto.

Castellano.—Primer curso.

D. Jacinto Sancho Bordes. Aprobado.—D. Fernando Fernández y Fernández. Aprobado.—D. Ramón Martínez Estevez. Aprobado.—D. Julio Juliani Aizcorbe. Aprobado.

Latín y Castellano.—Primer curso.

D. Guillermo Antolín Pajares. Sobresaliente.—D. Jesús Gozalo Pastor. Sobresaliente.

Exámenes de Historia Natural del día 23 por la tarde.—Enseñanza libre.

D. Joaquín Sancho Fernández. Aprobado.—D. Epifanio Carretero Martín. Aprobado.—D. José de Sendra Domenech. Aprobado.—D. Raimundo González Manuel. Bueno.

Castellano primer curso.—Domestica.

D. Jacinto Sancho Bordes, Aprobado; Fernando Fernández Fernández, Aprobado.

Castellano primer curso.—Libres

D. Ramón Martínez Estevez, Aprobado; Julio Juliani Aircarbe, Aprobado.

Latín y castellano primer curso.—Libres.

D. Guillermo Antolín Pajares, Sobresaliente; Jesús González Pastor, Sobresaliente.

Geografía primer curso.-Doméstica.

D. Jacinto Sancho Bordes, Bueno; Fernando Fernández Fernández, Aprobado.

Historia Universal.

D. Valentín Gil Terradillos, Aprobado.

Latín, segundo curso.—Libres.

D. Eustasio Herranz Torrego, Bueno; José Martínez Estevez, Aprobado; Guillermo Antolín Pajares, Sobresaliente; Jesús Gonzalo Pastor, Sobresaliente.

Exámenes para el día 26 de Septiembre, á las diez de la mañana.—Enseñanza Libre.—Física y Química.—Primera citación

D. Anselmo Romero Becerril, Jacinto Sancho Fernández, Mariano Adrados Herrero, Raimundo González y Manuel, Angel Peña García, Adolfo Montalván y Almerán, Zacarías Martín Gil, Luis José Elonrriaga.

Enseñanza doméstica.—Primera citación.—Doctrina Cristiana, á las diez.

D. Jacinto Sancho Bordes, Fernando Fernández Fernández, Fernando Uribe y Aguirre.

Doctrina Cristiana.—Primera citación. —Oficiales.

D. Pedro Parareda González, Prudencio Luengo Madejón, Luis García Plta, Alejandro García Plata.

Enseñanza libre.—Primera citación, á las diez y media de la mañana.—Retórica y Poética.

D. Alselmo Romero Becerril, Joaquín Sancho Fernández, Agustín Baeza Manzanas, Saturnino Muñoz Arránz, Wenceslao Martín Arcos.

Geografía, Primer curso.=Primera citación.

D. Román Martínez Estébez, Julián Juliani y Aircarbe.

Geografía general.

D. Guillermo Antolín Pajares, Jesús Gonzálo Pastor.

Nuestra Información.

Madrid 25.

Como antecedentes del Consejo que los ministros celebran en la Presidencia á la hora en que escribimos estas líneas consignaremos dos sucesos que han sido hoy, con razón, objeto de toda clase de comentarios. La manifestación de simpatía que anoche hicieron muchos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid en honor del ministro de la Guerra y el *meeting* catalanista de Sans (Barcelona).

* * *

Se ha dicho, (ignoramos con qué fundamento,) que Cataluña sería declarado en estado «de alarma», delegando la autoridad civil sus poderes en la autoridad militar.

. . .

Si la extemporánea prueba de adhesión al general Polavieja, tiene por base la actitud en que éste se le supone con respecto á los presupuestos, contraria á la reducción de gastos en el ejército, me cabe dudar que tiene importancia y es muy de lamentar.

Ya fuera un acto expontáneo de los 130 ó 150 jefes y oficiales que anoche acudieron al palacio de Buenavista, ya obedeciese á indicaciones superiores el hecho de que el ejército pretenda intervenir en la política la tendencia á ejercer presión en el Gobierno pretendiendo imponerle la opinión de uno de los ministros entraña gravedad no escasa.

* * *

Según telegrafían de San Sebastián, las líneas generales de las reformas que el señor Dato proyecta en las leyes municipal y provincial son las siguientes:

Se establecerán Diputaciones regionales constituídas por diputados de las provincias, que agrupadas constituirán la región. Al frente de cada una de éstas habrá un gobernador y en las demás provincias un subgobernador.

El cargo de diputado provincial será completamente gratuito y sin derecho á dietas. Su elección corresponderá á los Ayuntamientos, Sociedades económicas, Centros industriales, etc.

Las diputaciones—que serán entidades de carácter económico administrativo—discutirán y aprobarán sus presupuestos.

Se les exigirá responsabilidad cuando infrinjan las leyes y si demostrasen incapacidad, se les sustituirá por una comisión especial que el gobierno designe.

. . .

El Consejo de ministros está reunido en la Presidencia desde las cuatro de la tarde y aun no ha terminado al cerrar la presente carta.

Claro es que en él se tratará de algo más que de asuntos económicos y administrativos, pues los demás temas de actualidad dan margen para que se les dedique algún tiempo.

MENCHETA.

Madrid 26 (3 m.)

Un meeting.—Declaraciones de Polavieja.—Se agrava el conflicto del Ferrol.—Presupuestos.

Los ministros se ocuparon en el Consejo del *meeting*, habiendo acordado que el señor Durán y Bas conferencie con el Fiscal del Supremo y que se facilite la acción de los Tribunales.

El señor Polavieja quitó importancia á la manifestación militar.

Leyéronse noticias del Ferrol que revelan que el conflicto ha adquirido grandes y horribles proporciones. Al mediodía se formaron unos grupos que apedrearon á los obreros que entraban en el Arsenal: sonaron tiros, intervino la Guardia civil, resultando varios heridos, entre ellos el comandante del acorazado *Cisneros*, de pronóstico reservado. Desde la Coruña se ha enviado un escuadrón de caballería.

El señor Villaverde leyó el reparto de los 40 millones de economías, comprendiendo mayores cifras á Guerra, Marina y Fomento, originándose viva y prolongada discusión entre los ministros que ofrecieron llevar cifras concretas para el próximo Consejo.

Créese que el conflicto político aplazado se resolverá el jueves.

MENCHETA.

Boletín religioso

SANTOS DE[illegible] DÍA.

San Eusebio, p[illegible]an Vigilio' obispo en Bresci[illegible]bio, obispo en Bolonia; [illegible]fesores Amancio, pre[illegible]bad; San Calistrato, Cip[illegible]a, mártires.

CUL[illegible]

En los PP. Misioneros y Dominicas, rosario al anochecer.



EL SEÑOR

DON IGNACIO GARCÍA YAGÜE

Juez municipal y ex Alcalde de Arahuetes (Segovia)

Falleció en el referido pueblo, á las cuatro de la tarde del día 24 de Septiembre de 1899,

á los treinta años de edad,

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su Director espiritual; su desconsolada esposa doña Isabel Contreras y Contreras; sus hijos María, Alejandro, Mariano y Julián; su afligida madre Catalina Yagüe; padre político; su hermano Hermenegildo; hermana política; sobrinos, tíos, primos y demás parientes y amigos,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, con lo cual harán una obra de caridad cristiana y un obsequio á la familia del finado.

Mercados

Segovia.

Nada notable ha ocurrido durante la pasada semana en el movimiento mercantil.

Hubo pocas demandas de trigo, pocas compras, y fueron pocos los compromisos á plazos.

De ahí resultó tendencia indecisa en los precios y que, á pesar de la baja iniciada en Valladolid, apenas resultára aquí sentida.

Hay alguna demanda de centeno, pero apenas se ofrece é á causa de esperar mejores precios que indudablemente han de alcanzar los cereales menores.

El trigo se cotiza de 44 á 46 reales fanega; el centeno, á 31; la algarroba, á 37; los garbanzos, de 90 á 170 reales los mejores.

Santa María de Nieva.

Tenemos tiempo seco y de mucho calor, necesitándose que llueva más.

El mercado poco concurrido, rigiendo los precios siguientes:

Trigo, 44 reales fanega; centeno, 30; cebada, 24; algarrobas. 34; garbanzos superiores, 160; regulares, 90; medianos, 60.

Valladolid.

Por ser fiesta apenas hubo entradas en los almacenes. No obtantes llegaron 400 fanegas de trigo en muy buenas condiciones, cotizándose de 43'75 á 44'25 las 94 libras.

De centeno 400, á 30'75; y 30 de Avena, á 15'50 reales fanega.

En la estación embarcaron 5 wagones de harina, 3 de trigo y uno de centeno para distintas procedencias.

Medina del Campo.

Entraron 2000 fanegas de trigo á 42'50 reales las 94 libras.

Centeno, 30 á 30'50 reales fanega.

Cebada, á 26 y 27.

Algarrobas, 32 y 34.

Tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

Aldeavieja (Avila.)

Trigo candeal, 11 pesetas fanega; cantidad disponible para vender, 500; trigo mocho 10'50; cantidad disponible para verder, 2000; cebada, 7; centeno, 8; algarrobas, 10; garbanzos, 30; cantidad disponible para vender, 150 patatas, arroba 1 peseta; paja, 0'10; cantidad disponible para vender 3000.

Ovejas, 11 pesetas una; carneros, uño 18; bueyes, uno 250; vacas, una 225; terneras, una 35; cabras, una 25; cabritos, 4.

Cerdos, en vivo, de 6 arrobas, 30 pesetas arroba; ídem en vivo, de una arroba, á 11'25.

Tendencia del mercado: en las carnes al alza; en los granos á la baja.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS